

Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbranse Capitanes efectivos de las milicias de la República á los señores Jhon Thómas Pakerson Charles Talor i Santiago Roca; i Subteniente efectivo, al señor don Josè de Jesus Carrión.

2.º Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese — Managua, julio 14 de 1869—Guzman.

